

JOSEP MOTTA QUEROL
ABOGADOS
GRAN VIA, 684, ENT. 3.ª DCHA. - 08010 BARCELONA
TELE. 93 317 61 25 - 93 317 66 62 - FAX 93 302 57 28

Barcelona,
25 mayo 2005

Ref: **"INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S.A." (INACSA)**

Muy Sres.míos:

En mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de **"INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S.A." (INACSA)**, pláceme adjuntarles texto de la **Convocatoria** de Junta General de accionistas de **"INACSA"** para el día 22 junio 2005, a las 12 h., en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, en segunda convocatoria en los mismos lugar y hora.

Los anuncios de **Convocatoria** se publicarán en el "Borme" y en el diario "Avui" de Barcelona.

Atentamente,

-
Fdo. **Josep Motta Querol**

INACSA

Acetate Yarn

Polyamide Yarn

Pº de Gràcia nº 11 b, 4º 1ª · 08007 Barcelona (Spain)

Tel: +34 93 270 10 70 Fax: +34 93 317 03 24

www.inacsa.com info@inacsa.com

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S.A. (INACSA)

JUNTA GENERAL

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Despacho profesional del Secretario del Consejo de Administración Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 684, entresuelo derecha, de Barcelona), el día 22 de Junio de 2005 a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora del día 23 de Junio de 2005, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

- 1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio del 2004, así como de la propuesta de aplicación del resultado.
- 2º.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3º.- Amortización de las acciones propias en autocartera mediante la reducción del capital social, y la subsiguiente modificación del artº. 5º de los Estatutos Sociales.
- 4º.- Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones propias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5º.- Designar las personas que han de ejecutar los acuerdos de la Junta.
- 6º.- Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 112, 114 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, en forma impresa, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta: las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor. Así como El informe de los Administradores sobre los puntos 3º y 4º del orden del día y la subsiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales. Así mismo, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieren a los puntos comprendidos en el orden del día, o sobre la información Pública que se haya facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, desde el día 23 de junio de 2004, fecha de celebración de la última Junta General de accionistas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que esta se ha de celebrar, se encuentren inscritos en el registro contable a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o entidades adheridas a ésta, habiendo de acreditarse a través del correspondiente certificado expedido por dicha entidad.

Barcelona, 20 de mayo de 2005. El Presidente del Consejo de Administración, Facund Vidal Bailin.

INACSA

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S. A.

President